Posted on: 2021-09-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P817175-09/21

Country: Bolivia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2021-09-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: CONTRATO DE PRÉSTAMO 4612/BL-BO

Project: PROGRAMA DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA Y NEONATAL EN BOLIVIA

Title: "DISEÑO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN HOSPITALARIA (SIGH) Y SUPERVISIÓN DE SU DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN"

Borrower/Bid No: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y DEPORTES – UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP)

PROGRAMA DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA

Y NEONATAL EN BOLIVIA

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4612/BL-BO

CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS No CONE-MS-84-SBCC-CF-PGBID4612/FC/19/2021

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia (BID 4612/BL-BO), que tiene como objetivo general el reducir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, aumentando la accesibilidad y mejorando los resultados de salud de las redes de salud priorizadas.

En el marco del Programa, la instancia encargada del Componente 1 del Programa, la Unidad Ejecutora del Programa del Ministerio de Salud y Deportes, se propone utilizar parte de los recursos del préstamo para la contratación de una firma consultora para el desarrollo de la consultoría:

“DISEÑO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN HOSPITALARIA (SIGH) Y SUPERVISIÓN DE SU DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN”

Descripción del Servicio: El servicio de consultoría “Diseño de los Requerimientos y Especificaciones del Sistema de Información de Gestión Hospitalaria (SIGH) y Supervisión de su Desarrollo e Implementación” tiene como objetivo brindar los requerimientos funcionales a la firma que desarrollará el Sistema de Información de Gestión Hospitalaria (SIGH), así como supervisar el desarrollo e implementación en los Hospitales El Alto Norte y El Alto Sur.

Período de los Servicios de Consultoría: Se estima que los servicios de consultoría tendrán una duración de 14 meses

Lugar: La consultoría se desarrollará en las ciudades de La Paz y El Alto

Monto: El monto estimado para realizar la consultoría es **de Bs 2.744.000,00** (Dos Millones setecientos cuarenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos) equivalente a USD 400.000,00 (Cuatrocientos mil 00/100 Dólares americanos) que incluye los impuestos de ley.

El Ministerio de Salud y Deportes a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), invita a las firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios. Se **valorará** la siguiente información:

a. Fotocopia simple de los documentos legales de constitución.

b. Información de la firma **(Formulario No. 2.1.)**

c. Experiencia de los últimos 10 años, relacionada con la consultoría, presentar en el **Formulario No. 2.2**., acompañando fotocopias simples que respalden los servicios prestados respecto a:

c.1. Experiencia en diseño y/o supervisión de procedimientos funcionales y técnicos de gestión hospitalaria.

c.2. Experiencia en implementación y/o supervisión de proyectos de informática en salud de Software Libre y Código Abierto que cumplan con los aspectos valorados en OpenEMR, identificando (**tiempos y montos**) de las consultorías.

c.3. Experiencia en ejecución y/o supervisión de gestión del cambio en proyectos de transformación digital

d. En el caso de firmas que tengan la intención de conformar una APCA (Asociaciones en Participación Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberán presentar su carta de intención de conformación que indique los porcentajes de participación de cada firma asociada e identifique a la firma líder.

e. Resumen de los estados financieros y/o la facturación de las últimas cinco (5) gestiones **(Formulario 2.3).**

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se

especifica en dichas políticas.

Las firmas podrán participar individualmente o en forma de asociación o consorcio, según la mejor conveniencia a sus intereses con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación o consorcio será la nacionalidad de la firma que se designe como líder o representante de la asociación o consorcio en participación.

Los Términos de Referencia (TdR) preliminares, así como los formularios indicados previamente para llenar la información solicitada, podrán ser recabados de la siguiente dirección electrónica: **pgbid4612adq@gmail.com** o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) **www.sicoes.gob.bo.**

Como resultado de este proceso de Expresiones de Interés, se determinará una Lista Corta con un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles a las que se les invitará posteriormente a presentar sus ofertas técnicas y económicas de las cuales se obtendrá la firma adjudicataria del contrato de consultoría. Las firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en formato físico o digital, en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar hasta el **día 28 de septiembre de 2021.**El Programa no se responsabilizará por Expresiones de Interés cuyo contenido no pueda accederse, o que llegaren con posterioridad a la fecha indicada.

Ministerio de Salud y Deportes – Unidad Ejecutora del Programa

Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia

Atención: Lic. Ariel Ronal Gómez Ticona

Dirección Av. 16 de julio, Edif. San Pablo, Piso 16, Of. 1601

Ciudad/País: La Paz, Bolivia

Tel: 0591+2240724

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AEI%20Supervisi%C3%B3n%20SIGH%20.docx